



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION  
CENTRO RURAL DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA



**-MOSOQ ILLARY WAYNA- ECHARATI- LA**

CONVENCION-CUSCO

*"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"*

**OFICIO N° 004 - CRFA-MIW-2021**

**SEÑOR: DR. OSWALDO LUIZAR OBREGON**

**Presidente de la Comisión Organizadora de la UNIQ**

**ASUNTO: SOLICITA EXONERACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO DEL EXAMEN DE ADMISIÓN PARA EL ESTUDIANTE QUE HA OCUPADO EL PRIMER LUGAR EN EL RANKING GENERAL DE 1° A 5° GRADO DE SECUNDARIA.**

**FECHA : QUILLABAMBA 12 DE ABRIL DE 2021.**

De mi mayor consideración,

Previo un cordial saludo. Es grato dirigirme a usted, Señor Rector de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, con la finalidad de poner en su conocimiento que en cumplimiento a la R.M.N° 1225-85-ED. Que la Institución Educativa: Centro Rural de Formación en Alternancia MOSOQ ILLRY WAYNA a través de la comisión evaluadora interna ha determinado que el estudiante JOSÉ MIGUEL RAMOS QUISPE, con DNI N.° 76180863, ha ocupado el **PRIMER LUGAR** con un puntaje de 995 y un promedio de 16.05 por lo que SOLICITO EXONERACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE EXAMEN DE ADMISIÓN, para tal efecto adjunto los documentos que estipula el dispositivo legal antes mencionado.

1. Nominado de los dos estudiantes que al concluir la Educación Secundaria han obtenido los promedios generales más altos.
2. Copia del acta de sesión de la comisión Evaluadora Interna.
3. Certificado oficial de Estudios Secundarios.

Sin ningún otro en particular aprovecho de la ocasión para poder renovarle las consideraciones de mi mayor estima personal.

Gentilmente,

RZY

Archivo

